



RADICADO No. 05266 40 03 002 2020-00077 00  
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1287

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Envigado, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

1. Previo a ordenar el emplazamiento del demandado, se ordena oficiar a Coomeva E.P.S. S.A., para que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, certifique el nombre y la dirección del cajero pagador que aparece en sus bases de datos donde actualmente labora el demandado Santiago Montoya Aristizábal.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y el art.3° de la Resolución No.1344 de 2012.

2. Se requiere a la parte actora para que allegue los documentos que refiere que fueron devueltos y que acreditan la gestión de la notificación al demandado.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO  
Juez

A.T



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**  
Envigado, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)  
Oficio No. 1220

Señores: Coomeva E.P.S. S.A.,

Radicado 05266 40 03 002 2020 00077 00

Proceso Ejecutivo

Demandante (s) Banco Agrario de Colombia  
Nit. 8000378008

Demandado (s) Santiago Montoya Aristizábal  
C.C. 79787252

Tema y subtemas Requiere información

Me permito comunicarle que en el proceso de la referencia, por auto de la fecha, se ordenó oficiarle, para que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, certifique el nombre y la dirección del cajero pagador que aparece en sus bases de datos donde actualmente labora el demandado Santiago Montoya Aristizábal.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y el art. 3° de la Resolución No. 1344 de 2012.

Atentamente,

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO  
Secretaria

NOTA: Sírvase relacionar el radicado del proceso y el número del oficio al dar respuesta a esta solicitud.

[J02cmpalenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02cmpalenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel.3344459